

Expediente: 968/10
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ TORRES FERNANDO RODOLFO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/03/2025 - 04:54
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - TORRES FERNANDO RICARDO, -DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 968/10



H20601280375

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ TORRES FERNANDO RODOLFO s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 968/10. - JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II NOM.

Concepción, 12 de marzo de 2025.

Agréguese el informe de verificación de pago N° 202414335 acompañado por el abogado de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de TORRES FERNANDO RODOLFO se encuentra Cancelada (carente de interes fiscal), del mismo poner a conocimiento de las partes.
Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 12/03/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.